



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33609

08/05/2018

88111

AUTOR/A: BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno respeta y toma nota de la opinión de la Comisión de control de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, así como de aquellos otros informes posteriores a la celebración de las elecciones elaborados por organizaciones internacionales relativos al funcionamiento de las instituciones y mecanismos democráticos en Turquía durante dicho proceso electoral.

Por otra parte, el Gobierno no considera apropiado entrar a valorar opiniones de autoridades extranjeras referidas a asuntos internos de su propio país.

Madrid, 06 de septiembre de 2018